

CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES DE SOTO DEL REAL

ACTA REUNIÓN CONSEJO SECTORIAL

Da comienzo la reunión a las 19.00 horas del día 11 de julio de 2019 en el salón de plenos el Ayuntamiento de Soto del Real.

Asistentes:

Presidenta: María Paris Cornejo (concejal de deportes)

Consejo Consultivo: Sebastián Miguel (representante en el consejo consultivo)

Representantes partidos políticos/concejales: (no asisten)

Técnicos Municipales: Fernando Perez Gil

Jose M. Gómez Casinello (no asiste por baja médica)

Asier Lizarralde Peinado

Club Piratas Soto Basket: Alejandro Suarez

Club Tenis y Padel: Eduardo Marin y Antonio Villanueva

Club Soto del Real Rugby: Fernando Rubio representado por Daniel Perez Vicente

Club de Futbol Recreativo de Soto: Vito del Conte representado por Alejandro Arias Diez

Club Futbol Sala Virgen del Puerto: Julia Pindado representada por Alejandro Suarez

Club Voley: Lara Atalaya

Club Arco Soto: Enrique Bougrat (no asiste)

Club Canto Berrueco: Ignacio Garcia (no asiste)

Club Tenis de Mesa: Ramon Alonso (no asiste)

Club Tandem Karate: Jesus Espiga (no asiste)

Club Soto Bosque: (no asiste)

Club Hípico El Soto: Aurelio Hernando (no asiste)

Club Marcha Nórdica: (no asiste)

Club Taekwondo: (no asiste)

Club Soul Ciclo: (no asiste)

Club Ciclista Najarra Xtrem: (no asiste)

Plataforma Urbanizaciones.: (no asiste)

ORDEN DEL DIA

1- Aprobación y firma del acta de la asamblea anterior

Se aprueba por unanimidad las actas de las asambleas celebradas los días 11 y 25 de Febrero de 2019, pasándolas al libro de actas para su firma.

2- Renovación cargos.

Sebastián Miguel, representante del Consejo de Deportes en el Consejo Consultivo, sin quererse extender mucho, explica los motivos personales, de todos conocidos, que le obligan a dejar su cargo, mostrando su satisfacción con la labor, gestión y logros conseguidos en los casi cuatro años de funcionamiento del Consejo.

El resto de asistentes valoran extraordinariamente el trabajo y dedicación mantenidos en este tiempo por Sebastián Miguel y agradecen enormemente su dedicación en pro del deporte de Soto. Entendiendo los motivos que le llevan a dejar el ejercicio de su cargo.

A continuación se solicitan voluntarios para sustituir a Sebastián en su cargo, que, como requisito recogido en el Reglamento de Participación, no deben pertenecer a la junta directiva de ningún Club.

Proponiéndose a Asier Lizarralde Peinado, recientemente incorporado como miembro a todos los efectos del Consejo, que ejerza el cargo, aceptándolo este de buen grado.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad, quedando, por tanto, nombrado Asier Lizarralde Peinado como representante del Consejo Sectorial de Deportes en el Consejo Consultivo Municipal. Solicitándose a Sebastián Miguel que informe y asesore a Asier en sus primeros contactos y pasos en el ejercicio de su cargo, siendo aceptado por Sebastián.

Igualmente el secretario, Alejandro Suarez, indica que pone su cargo a disposición, toda vez que entiende que estos cargos deben renovarse y que haya gente nueva con nuevas fuerzas e ideas, indicando que la gestión burocrática no resulta ningún esfuerzo, pero si el trabajo de realizar gestiones, reuniones, etc con los representantes municipales, etc.

Solicitándose voluntarios para el cargo, no se presentan, solicitando los asistentes a Alejandro Suarez su continuidad un año más como secretario del Consejo, aceptándolo este, pero solicitando que, para el próximo año, haya voluntarios que le reemplacen.

3- Información asuntos generales.

Continuando lo comentado en el punto 5 de la asamblea del 11-2-19, en relación con el proceso de subvenciones, se acuerda nombrar una comisión de estudio, formada por Antonio Villanueva, Vito del Conte, Fernando Rubio y Alejandro Suarez para que, junto con María Paris, Asier Lizarralde y los técnicos municipales Fernando Perez y Jose M. Gomez Casinello, estudien y revisen el actual proceso de subvenciones, convocándose de nuevo reunión del Consejo en septiembre/octubre próximos.

4-Ruegos y Preguntas

Los asistentes manifiestan su descontento con la poca asistencia que viene habiendo en las reuniones del Consejo, recordando que en los estatutos se recoge que la falta de asistencia de forma regular a las reuniones del Consejo, lleva aparejada la pérdida del voto en las propuestas o deliberaciones que se lleven a cabo.

Acordándose, como recordatorio y conocimiento general, enviar de nuevo copia de los estatutos junto con este acta.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20.50 horas